VNIVERSIDAD NACIONAL
AVTNOMA DE
MEXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. 10/2018

A LOS JEFES DE DIVISIÓN, SECRETARIOS
Y COORDINADORES DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA
PRESENTE

Derivado de una observación mayor de Auditoria Interna con número **A017/2018-AE-A1**, se señala la obligatoriedad de llevar un control y una documentación completa para el seguimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos de los biométricos y cámaras de toda la Entidad, por lo cual solicitamos enviar a mas tardar el día 16 de noviembre del presente año al correo **obrasbiocam@safi.unam.mx**, la actualización de la información de los equipos arriba señalados y que están bajo su responsabilidad.

Para Biométricos y Palancas de Emergencia, se requiere la siguiente información:

- Conteo total actualizado.
- Ubicación (ubicar en planos de la Entidad, cada uno de ellos).
- Marca, modelo y nº de inventario de c/u de ellos.
- Cantidad de sensores y palancas de emergencia conectados a los biométricos.
- Nombre y contacto del responsable.

Para Cámaras:

- Conteo total actualizado.
- Ubicación de las cámaras y DVR (grabadores) (ubicar en planos de la Entidad, cada uno de ellas) .
- Marca, modelo y fotografías de la ubicación física, así como una pantalla de la vista actual de cada una las cámaras.
- Nombre y contacto del responsable.

VNIVERSIDAD NACIONAL AVTÞNOMA DE MEXICO

Es importante mencionar a usted que de no atender esta solicitud, Auditoria Interna de la UNAM puede fincar responsabilidades a quien no cumpla con esta petición.

Adicionalmente, para futuras instalaciones de este tipo de equipos y dado que Auditoria Interna de la UNAM señaló a la Secretaria Administrativa como área responsable del control y registro de cámaras y biométricos, en lo sucesivo, este tipo de instalaciones deberán solicitarse a través del SISEG adjuntando los planos de ubicación donde se plasmará el ángulo de vista (en caso de cámaras), trayectoria de conexión y datos de los equipos a instalar (marca, modelo, nº de inventario).

Una vez terminada la obra deberán entregarse los formatos adjuntos a esta circular, al citado correo **obrasbiocam@safi.unam.mx,** con el fin de hacer la revisión correspondiente y proceder al pago del proveedor.

Esta disposición entra en vigor a partir del 17 de octubre de 2018.

Agradeciendo de antemano su atención quedo de usted.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx. 17 de octubre del 2018
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ING. LUIS JIMÉNEZ ESCOBAR

Formato documentación:

CUADRO DE DATOS CÁMARAS:

FOTO UBICACIÓN FISICA RESALTANDO LA CÁMARA	FOTO DE VISTA UNA VEZ COLOCADA. ES DECIR LO QUE SE VE EN PANTALLA
Ubicación Cámara	Descripción de la ubicación física
Tipo	Domo, bullet, fish eye, PTZ, 180º
Instalada por:	Empresa que realiza la instalación
Fecha de Instalación:	Fecha en que se instala

CUADRO DE DATOS BIOMÉTRICOS:

FOTO UBICACIÓN FISICA RESALTANDO EL BIOMÉTRICO	
Ubicación Biométrico:	Descripción de la ubicación física
Tipo y modelo:	Lector de huella, lector facial, lector de tarjeta
Instalada por:	Empresa que realiza la instalación
Fecha de Instalación:	Fecha en que se instala